

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15057 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Astilleros Malandar S.L.*

La entidad Astilleros Malandar SL ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de unas superficies de lámina de agua y de tierra situadas en la Playa de Bonanza del T.M. de Sanlúcar de Barrameda, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y pertenecientes al dominio público portuario estatal, para zona auxiliar instalaciones de astilleros con destino a zona de agua, grada de varada para botadura y varada de buques y zona secundaria anexa para acopio. Consta en el expediente la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla Trámites.02 Dominio Público, apartado Solicitud de Concesiones para la Ocupación del Dominio Público con los requisitos de acceso que en la misma se establecen, o en caso de ser el interesado persona física se podrá concertar una cita previa, para su presentación, con el Registro General de la Autoridad Portuaria (a través de la sede electrónica antes indicada o en el teléfono 954.247.300), sito en Avenida de Moliní 6, 41012 Sevilla.

Sevilla, 19 de abril de 2026.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A260018906-1